

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

14 FEB 2023

CALDERA,

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 182 del 11 enero del 2023, que delega facultades al Administrador Municipal, Decreto N° 182 del 11 enero del 2023, que nombra subrogancia de Administrador Municipal, Dirección de Administración y Finanzas y Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Que la señora **REBECA RIVERA PAREDES**, presentó Solicitud N° 3107 del 01 septiembre del 2022, para la eliminación de la Patente Comercial Rol 201467.

Que la patente correspondiente al 2 semestre del 2022, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.º 543 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Comercial Rol 201467, a nombre de la señora **REBECA RIVERA PAREDES**, RUT: **18.403.933-8**, a contar del 1º Semestre del 2023.

Comuníquese, Archívese y Publíquese.



GIGI RAMIREZ VILLALOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALVARO MARTIN ESPIÑEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- AME/GRV/AMSA/CP/AMM/jpa

